

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Convocatorias.—Orden de 13 de mayo de 1946 por la que se convoca a concurso a los Tenientes Maquinistas no patentados y Mecánicos Mayores y primeros procedentes de Maquinistas que deseen pasar al Cuerpo Patentado de Máquinas.—Página 678.

Bajas.—Orden de 13 de mayo de 1946 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo segundo de dicha Organización D. Luis Aguirre Sosa.—Página 678.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone pase al transporte *Contramaestre Casado* el Mecánico Mayor D. José Rodríguez Sánchez.—Página 678.

Otra de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone embarque en el destructor *Teruel* el Electricista Mayor D. Nemesio Reyes Bello.—Página 678.

Otra de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone pase destinado al patrullero *Larache* el Condestable primero D. Antonio Correa Pavón.—Página 678.

Otra de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone pase destinado al Semáforo de Monteventoso el Vigía primero D. José Manivesa Vidal.—Página 678.

Otra de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone pase destinado al buque-tanque *Plutón* el Radiotelegrafista segundo D. Gaspar Fernández Marín.—Pág. 679.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de Policía Marítima, provisional, D. José Martínez Gómez.—Pág. 679.

Otra de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de Policía Marítima, provisional, D. Juan Oliden Egaña.—Página 679.

Cursos.—Orden de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone efectúen su incorporación a la Escuela de Mecánicos los Mecánicos segundos provisionales que se relacionan.—Páginas 679 y 680.

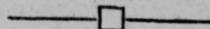
Concursos.—Orden de 14 de mayo de 1946 por la que se sacan a concurso 21 plazas de Celadores segundos de Puerto y Pesca.—Página 680.

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Nombramientos.—Orden de 13 de mayo de 1946 por la que se nombra Jefe de Departamento del Instituto Español de Oceanografía a D. Luis Alaejos Sanz.—Página 680.

Destinos.—Orden de 14 de mayo de 1946 por la que se dispone pase destinado al Laboratorio de Vigo el Ayudante de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía D. Fernando Lozano Cabo.—Página 680.

EDICTOS



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Convocatorias.—1.º Se convoca a concurso a los Tenientes Maquinistas no patentados y Mecánicos Mayores y primeros, procedentes de Maquinistas, que no hayan sido eliminados en anteriores convocatorias, y los reingresados con posterioridad que deseen pasar, previa realización del curso que se cita y la selección que la Superioridad juzgue conveniente, al Cuerpo Patentado de Máquinas.

2.º Las instancias, acompañadas de copia de la Hoja de Servicios, cursadas por conducto reglamentario, serán dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Marina, y deberán encontrarse en este Ministerio antes de las veinticuatro horas del día 1.º de junio próximo, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Por las Autoridades jurisdiccionales correspondientes se enviará copia de los informes reservados de los solicitantes, cerrados al día.

3.º Efectuada la revisión de las instancias, se publicará en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA la relación, por orden riguroso de antigüedad, de los solicitantes que se consideren con capacidad para pasar al Cuerpo Patentado de Máquinas.

4.º El curso o cursos, que serán únicamente de aptitud, tendrán una duración de dieciocho meses. Se efectuarán en la Escuela Naval Militar y darán comienzo en la fecha que oportunamente se designará.

Madrid, 13 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Bajas.—A petición del interesado, causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo segundo de dicha Organización D. Luis Aguirre Sosa, que servirá con dicho empleo el tiempo que le falta para completar doce meses de servicio, por aplicación de lo dispuesto en la tabla II anexa al Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada.

Madrid, 13 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Mecánico Mayor D. José Rodríguez Sánchez desembarque del Grupo de Lanchas Rápidas de aquel Departamento y pase, con carácter forzoso, al transporte *Contramaestre Casado*.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer que el Electricista Mayor D. Nemesio Reyes Bello, sin desatender su destino en el Ramo de Electricidad del Arsenal de aquel Departamento, embarque, con carácter forzoso, en el destructor *Teruel*.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Condestable primero D. Antonio Correa Pavón pase destinado, con carácter forzoso, al patrullero *Larache*.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En virtud de propuesta elevada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que el Vigía primero D. José Manivesa Vidal cese en el Semáforo de Finisterre y pase destinado, con carácter forzoso, al de Monteventoso, en relevo del de su igual empleo D. Juan A. Méndez Vázquez, que pasa, en 28 del mes actual, a la situación de "retirado" por edad.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Radiotelegrafista segundo D. Gaspar Fernández Marín cese en la Estación Radiotelegráfica de aquel Departamento y pase destinado, con carácter forzoso, al buque-tanque *Plutón*.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Páse al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el punto cuarto del apartado c) del artículo 2.º transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y declarado apto en el curso de formación militar, moral y profesional determinado en el apartado b) del artículo 3.º de la antes citada Ley, pasa a formar parte del expresado Cuerpo, como Celador segundo (grupo aparte) de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de Policía Marítima, provisional, D. José Martínez Gómez, con antigüedad de 24 de mayo de 1938 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la repetida Ley; escalafonándose en el grupo antes señalado, como comprendido en el párrafo segundo del apartado c) del artículo 4.º transitorio de la misma, por no contar los ocho años de servicios sin abonos, entre los de su mismo empleo D. José García Fernández y D. José Antonio Pombo Garrido.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como comprendido en el punto cuarto del apartado c) del artículo 2.º transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y declarado apto en el curso de formación militar, moral y profesional determinado en el apartado b) del artículo 3.º transitorio de dicha Ley, se dispone pase a formar parte del expresado Cuerpo, como Celador segundo

(grupo aparte) de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de Policía Marítima, provisional, D. Juan Oliden Egaña, con antigüedad de 15 de mayo de 1938 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos transitorios 5.º y 12, respectivamente, de la repetida Ley; escalafonándose en el grupo antes señalado, como comprendido en el párrafo segundo del apartado c) del artículo 4.º transitorio de la misma, por no contar los ocho años de servicios sin abonos, entre los de su mismo empleo D. Félix Olascoaga Camino y D. Victoriano Chans Pasandín.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Cursos.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden ministerial de 3 de agosto de 1942 (D. O. núm. 171), se dispone que los Mecánicos segundos provisionales que a continuación se relacionan cesen en el momento oportuno en los destinos que al frente de cada uno se indican, para efectuar su incorporación a la Escuela de Mecánicos el día 10 de julio de 1946, a fin de dar comienzo al curso que previene la citada disposición:

- D. José L. Campo Avial.—*Eolo*.
- D. Enrique Galán Díaz.—*Galatea*.
- D. Arturo Filgueira Villar.—*Galatea*.
- D. José Verdú Soler.—*Churruca*.
- D. Pedro Martínez Chamorro.—*Neptuno*.
- D. José Avilés Sánchez.—*Alcalá Galiano*.
- D. Juan Bustabad Díaz.—*Galicia*.
- D. Cipriano Ferrín Freire.—*Miguel de Cervantes*.
- D. Manuel Barbacil Cifredo.—*Neptunó*.
- D. Antonio Cañas García.—*Almirante Miranda*.
- D. Antonio García Martínez.—*R. A.-2 (Argos)*.
- D. José Rey Otero.—*Galicia*.
- D. José Blanco Martínez.—*Dato*.
- D. Manuel Seco Porta.—*Navarra*.
- D. Francisco González Martínez.—*Escaño*.
- D. Miguel Cárdenas Picardo.—*Eolo*.
- D. Andrés Varela Sánchez.—*Miguel de Cervantes*.
- D. Jacinto Sanz Sanz.—*Navarra*.
- D. Marcelino Sánchez González.—*Alsido*.
- D. Manuel Rodríguez Aragón.—*Bidasoa*.
- D. José Leiro García.—*Miguel de Cervantes*.
- D. Manuel Caballero Sánchez.—*Escaño*.
- D. Antonio A. Soto Hervás.—*Neptuno*.
- D. Salvador Manzanares Jiménez.—*Bidasoa*.

D. José Carpente Luaces.—*Cánovas del Castillo*.

D. José Amado Cabezal.—*Neptuno*.

D. Juan Seselle Hermida.—*P. P.-I.*

(Son 27 los reseñados.)

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Concursos.—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se sacan a concurso veintiuna plazas de Celadores segundos de Puerto y Pesca, entre el personal mencionado en el artículo 8.º de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), y aquellos a quienes haya alcanzado el beneficio concedido por la Orden ministerial de 10 de abril de 1945 (D. O. núm. 86).

Las solicitudes de los interesados deberán hallarse en este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Orden.

Al cursarlas, las respectivas Autoridades jurisdiccionales deberán informar acerca del apartado o disposición en que se halla comprendido el promotor, absteniéndose de dar curso a solicitud alguna de aquellos a quienes no les comprendan, así como de los que, aun comprendiéndoles lo prevenido en la Orden ministerial de 10 de abril de 1945 antes citada, no tengan concedido el derecho que ella otorga en la fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Nombramientos.—De conformidad con lo propuesto por la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía, este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Departamento del mismo a D. Luis Alaejos Sanz, actual Director de Laboratorio de dicho Centro, con el sueldo anual de catorce mil cuatrocientas pesetas que, como sueldo de ingreso para la referida plaza, señala el Capítulo 1.º, Artículo 1.º, Grupo 5.º, Concepto 1.º del vigente Presupuesto de este Ministerio, más los aumentos de sueldo que tiene reconocidos por Orden ministerial de 17 de junio de 1945 (D. O. núm. 140).

Madrid, 13 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmo. Sr. Director General del Instituto Español de Oceanografía.

Sres. ...

Destinos.—De conformidad con lo propuesto por la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía, este Ministerio ha dispuesto que el Ayudante de Laboratorio de dicho Instituto D. Fernando Lozano Cabo, actualmente destinado en el Laboratorio de Palma de Mallorca, pase destinado al de Vigo.

Madrid, 14 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmo. Sr. Director General del Instituto Español de Oceanografía.

Sres. ...

EDICTOS

Don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de expediente por pérdida de Cartilla Naval y Cédula de inscripción marítima, perteneciente al inscripto de Marina del Trozo de Gijón Eugenio Solar Iglesias,

Hago constar: Que por el presente se dejan nulos y sin valor alguno dichos documentos: incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolos, no los entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 30 de abril de 1946.—El Juez instructor, *Agustín Martínez Piñero*.

Don Nicasio Rey-Stolle y de la Peña, Alférez de Navío y Juez instructor en el crucero *Canarias*,

Hago saber: Que habiéndose acreditado la pérdida del Nombramiento de graduación de Alférez de Fragata del Condestable Mayor D. Cristóbal Pérez Soler, el cual pertenecía a la dotación del acorazado *Jaime I* al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, ha recaído resolución definitiva de la Superior Autoridad de la Escuadra, declarando justificada la pérdida de dicho Nombramiento, sin responsabilidad para el interesado; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue en este Juzgado, quedando nulo y sin valor alguno, por expedírsele otro duplicado al interesado.

Y para que conste, se extiende el presente Edicto, que ha surtir efectos en el DIARIO OFICIAL DE MARINA.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a bordo del crucero *Canarias*, a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *Nicasio Rey-Stolle y de la Peña*.